



Juzgado Segundo Promiscuo de San Juan del Cesar falla incidente de desacato a favor de la Alcaldía de Distracción

P. 3



Alcaldía de Barrancas realizó primera Mesa Departamental de Diálogo de Saberes

P. 3



Ministerio de Cultura entregó dotación de instrumentos musicales a Albania

P. 12

‘Mujer Activista She Is’

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el marco de la nueva versión ‘She is Global Forum’ realizado en el Hotel Hilton de Cartagena, la guajira Fabrina Acosta Contreras fue elegida como la ‘Mujer Activista She Is’, por su trayectoria y liderazgo, que inspira a millones de personas para lograr trascender y transformar la sociedad. En el evento se dieron cita más de 40 ‘speakers’ nacionales e internacionales y mujeres destacadas por trabajar temas de empoderamiento y liderazgos femeninos.

P.12



REGIONALES
Alcalde de Manaure logró mediar para que transportistas de sal desistieran de protesta

P. 10

GENERALES

Habitantes de varios sectores de Uribia continúan bajo el agua: 700 personas han tenido que dejar sus hogares

P. 14

Superintendencia del Subsidio intervino la Caja de Compensación Familiar de La Guajira

Amparados en la resolución 0780, la Superintendencia ordenó como medida cautelar la intervención administrativa total de Comfaguajira.

Además, separó del cargo al director administrativo Luis Medina Romero, al revisor fiscal Alfredo Ríos y a los miembros de la junta directiva.

P. 2

ACTUALIDAD

Concejo de Villanueva interpuso tutela contra Asamblea por no tramitar segregación de veredas de Urumita

P. 8

SOCIALES

Israel Romero, “Lalo” Gnecco Zuleta y Jorge Celedón suman apoyo al Festival Nacional de Compositores

P. 13



REGIONALES

Con el apoyo de la Embajada de República Checa, inauguran en Maicao taller de confección para migrantes y retornadas

P. 11

JUDICIALES

Ciclista resultó herido tras ser embestido por vehículo en la vía Riohacha-Camarones

P. 16

Claudia Elena López Gutiérrez, mujer hallada muerta en el río Cesar, en San Juan

P. 16

Defensoría alista proyecto de ley para enfrentar crisis en los centros de detención transitoria

P. 16

Oráculos

Aspirante maicaeros

Dos exalcaldes de Maicao que aspiran repetir su elección, sus seguidores los están llamando a rendir cuentas. Mientras un precandidato sufre de 'Olvido', otro manifiesta que está 'pulido' para aspirar de nuevo. "Usted quiere que lo acompañe de nuevo, entonces revise los compromisos del pasado y póngase al día porque de lo contrario en la próxima no va", así le van a responder cuando llegue de nuevo.

Negada tutela

El Juzgado Segundo Penal del Circuito de Riohacha declaró improcedente una acción de tutela presentada por el ex candidato a la Cámara de Representante, Pedro Arteta, en contra de la Registraduría Regional Guajira, entidad que cuando Arteta fue empleado, le abrió pliego de cargos. Dijo el juez que la tutela carece de los requisitos de subsidiariedad.

¿Marcha política?

En Maicao la no asistencia a la marcha en contra de Air-e puede tener un motivo. La gente ya no come cuento a este tipo de convocatoria, porque siempre estas citas tienen un tinte político y sus invitantes terminan montados en el tren político a costilla de los incautos. Muchos terminan lanzándose al Concejo, mientras que otros garantizan su cupo para un cargo público con el próximo alcalde.

El 'Cielo' de Villanueva

En Villanueva todos quieren estar bajo el mismo cielo, "Un cielo de grandes oportunidades", liderado por Cielo Peñaloza de Lacouture, la misma que siempre ha estado con los villanueveros en todos los tiempos, la exgestora social que niños y adultos recuerdan, la mujer que sigue acompañando a las madres gestantes, la mamá y abuela que siempre ha trabajado por la unión familiar de los villanueveros.

Separaron de sus cargos al director administrativo, al revisor fiscal y a miembros de junta directiva Superintendencia del Subsidio Familiar intervino Caja de Compensación de La Guajira

Amparados en la resolución 0780 de 2022, la Superintendencia del Subsidio Familiar ordenó como medida cautelar la intervención administrativa total de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, al tiempo que separó del cargo al director administrativo, Luis Medina Romero, al revisor fiscal, Alfredo Ríos De La Hoz, y a los miembros de la junta directiva.

Se conoció que funcionarios de la Superintendencia llegaron hasta las distintas oficinas de Comfaguajira dando a conocer la medida a los trabajadores de la entidad. En la resolución se indica, además, que la medida cautelar es por el término de 24 meses.

Se designó como agente especial a Osvaldo Enrique Álvarez Martínez, superintendente delegado para la gestión de las Cajas de Compensación Familiar, quien deberá cumplir varias funciones como: adoptar la política administrativa y financiera de la caja teniendo en cuenta el régimen orgánico del subsidio familiar.

Además, de aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos y someterlos a la aprobación de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Se precisa en la resolución que el agente especial de intervención en cumplimiento de sus funciones como consejo directivo, deberá ordenar al representante legal suplente realizar los trámites pertinentes para la desvinculación del director administrativo, separado



Sede de Comfaguajira en la ciudad de Riohacha, entidad intervenida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.



Luis Medina Romero, director de Comfaguajira, quien fue suspendido del cargo por la Superintendencia.

del cargo, y la vinculación laboral entre el director administrativo designado y la Caja de Compensación.

De acuerdo con la Superintendencia, advierten que fueron insuficientes las decisiones y gestiones tanto del consejo directivo como del director administrativo para encontrar mecanismos o instrumentos adecuados,

o implementación de estrategias y alternativas de salvamento que permitan a la corporación una real y cierta recuperación de su situación financiera que actualmente se encuentra en circunstancias críticas por cuenta de los pasivos del programa de salud.

Indican, además, que la revisoría fiscal no se pro-

nunció ante la asamblea general de la situación financiera por la que atraviesa la corporación, ni tampoco alertó a la Superintendencia sobre lo que estaba ocurriendo al interior de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira.

Incumplimientos

De las debilidades administrativas detectadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar se destaca por ejemplo que la caja no presenta certeza en la recuperación de sus cuentas por cobrar con corte a septiembre de 2022, se evidencia que además no está cumpliendo con la política contable para el deterioro de la misma, por lo tanto no se conoce la probabilidad de recuperación de esos recursos, y adicionalmente al reconocer contablemente el deterioro de esas cuentas por cobrar, afectaría negativamente el estado de resultados consolidado de la corporación en una proporción negativa superior a \$17.980 millones, y un impacto directo sobre el patrimonio consolidado de la caja, poniendo en riesgo los recursos y bienes patrimoniales

derivados del 4%.

Precisa también que a corte de septiembre de 2022, Comfaguajira tiene registrada en cuentas de orden deudoras y acreedoras "contratos, capacitación del régimen subsidiado" por valor de \$19.126.178, 254 millones, que pueden afectar la situación financiera, económica y de servicios de la entidad.

También se dio a conocer que las cuentas por cobrar mayores a 180 días sin incluir anticipos a corte de agosto de 2022 ascendían a \$20.623 millones, lo que demuestra una baja calidad en el activo que se propone para el pago de las obligaciones.

Se advierte de un alto nivel de endeudamiento a corte de agosto de 2022. El pasivo total del programa de salud ascendía a \$56.057 millones sobre un activo total de \$30.020 millones, dando como resultado un nivel de endeudamiento del 187%.

DESTACADO

Fueron insuficientes las decisiones y gestiones tanto del consejo directivo como del director administrativo para encontrar mecanismos y alternativas de salvamento.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Sorpresa

Tamaño sorpresa se llevaron los empleados de Comfaguajira la mañana de ayer. Resulta que de manera sorpresiva algunos fueron enviados a sus casas por la intervención total de todas las oficinas de la entidad por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Nadie entendía qué estaba pasando. Después fueron convocados en horas de la tarde para informarles del alcance de la medida. La preocupación es total.

Vía deteriorada

La vía Riohacha-Mayapo está totalmente deteriorada. Los cráteres cada vez son más grandes y peligrosos. Los conductores no son escuchados ni por el gobernador José Jaime Vega ni por el alcalde, Elven José Meza. La situación se complica para los sitios turísticos del corregimiento de Mayapo, pues más de un visitante prefiere no exponerse. Alcalde, pilas que el daño en la vía cada día es peor.

Solicitud negada

Los concejales de Maicao negaron al alcalde Mohamad Dasuki su solicitud de reprogramar el cabildo abierto promovido por la líder social Margarita Crespo, que se estará realizando este 13 de noviembre. Dicen los concejales que no existen razones para no realizar la actividad porque la convocatoria ha garantizado la participación de la comunidad. Alcalde, ojo, no le falle a la comunidad.

Expectativa

En Maicao, los promotores del cabildo abierto que se realizará mañana tienen todo listo para la actividad, aunque no se tiene la certeza de la presencia del alcalde Mohamad Dasuki. ¿Y entonces? Que aumenta la expectativa, porque Mohamed pidió que se reprogramara el cabildo. La promotora Margarita Crespo, sigue con la hoja de ruta programada, el cabildo va porque va.

El Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito San Juan del Cesar, resolvió no imponer sanción alguna a la Alcaldía y a la Secretaría de Gobierno de Distracción, tras demostrar que el alcalde Yesid Peralta no incurrió en desacato al cumplimiento de un fallo de tutela.

La acción fue interpuesta por Lina Carolina Pérez Pushaina quien pedía dejar sin efectos la posesión que hizo la Alcaldía Municipal de Distracción, de Hueiman Brito Álvarez como cabildo gobernador del resguardo de Caicemapa para el año 2022.

También pedía dejar sin efectos todas las actuaciones administrativas adelantadas por la Dirección de Asuntos Indígenas,

La acción fue interpuesta por Lina Carolina Pérez Pushaina

Juez falla incidente de desacato a favor de la Alcaldía de Distracción



Lina Carolina Pérez interpuso la tutela.



Yesid Peralta, alcalde de Distracción.

Rom y minorías del Ministerio del Interior, relacionadas con el reconocimiento de Brito Álvarez.

“Nosotros no habíamos incurrido en desacato al cumplimiento del fallo de tutela que inicialmente había sido fallado en el Tribunal Superior de Riohacha. Hoy este nuevo fallo deja rotundamente claro que sí habíamos cumplido y el juez ordena el cierre definitivo del proceso”, manifestó el alcalde de Distracción.

Antonio José Cambar Cambar, presidente Concejo municipal de Albania eligió nueva mesa directiva

Con la elección de concejal Antonio José Cambar Cambar, como presidente; Yeison Ávila como primer vicepresidente y Eugenio Nicolás Duarte Cotes como segundo vicepresidente, quedó elegida la nueva mesa directiva del Concejo Municipal de Albania para el periodo 2023.

Esta nueva mesa es considerada un acontecimiento político sin precedentes, pues en la dirección del Concejo quedaron dos concejales de la zona rural.

Además, el presidente Antonio José Cambar Cambar es un representante



Antonio José Cambar, Yeison Ávila y Eugenio Duarte, integran la nueva mesa directiva del Concejo de Albania.

DESTACADO

Se ratificó la presencia de la administradora de empresas Aridaith Contreras, como secretaria General de la corporación, habiéndose logrado un acuerdo político amplio e integral.

que durante este tiempo se ha dedicado a estudiar el reglamento interno, para ejercer una Presidencia en

armonía desde el próximo 1º de enero.

Así mismo, se ratificó la presencia de la administradora de empresas Aridaith Contreras, como secretaria General de la corporación, habiéndose logrado un acuerdo político amplio e integral, que permitió a los elegidos contar con el total apoyo de los miembros del Concejo.

Cambar Cambar agradeció el acompañamiento de todos los concejales y agradeció el apoyo y el dieron el voto de confianza al elegirlo como nuevo presidente.

“Estoy dispuesto a cumplir con cabalidad mis funciones y a no ser inferior al reto que hoy se me ha encomendado”, afirmó el cabildante.

La Secretaría de Salud y Sanidad Pública del municipio, en su propósito de abrir espacios pedagógicos y de aprendizaje, para que la comunidad participe en los procesos educativos, orientados a la reducción de la mortalidad materna, llevó a cabo en la Casa del Adulto Mayor, la primera mesa de Diálogo del Departamento.

Durante la jornada, todos los representantes de cada gremio, tuvieron espacios para compartir experiencias propias de la comunidad, al momento de necesitar prestación del servicio de salud, barreras de acceso y sugerencias de mejoras, para fortalecer los servicios de salud.

Alcaldía de Barrancas realizó la primera mesa departamental de Diálogo de Saberes

Asimismo, se realizó la conformación de la red de maternidad segura, donde se notificarán los casos puntuales, que requieren intervención inmediata de las EPS y de su red contratada.

Estos espacios de diálogo, contribuyen a conocer la diversidad cultural, con la finalidad de mejorar el acceso de distintos grupos, a los servicios de salud y construir salud intercultural en toda la población.

El evento contó con la

presencia de personal experto en temas de maternidad segura de la Secretaría Departamental, comunidades wayúu y afrodescendientes, que habitan en el municipio, presidentes y líderes de juntas de acción comunal, así como actores del sector salud como son las EAPB, ESE e IPS.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Durante la jornada, los representantes de cada gremio tuvieron espacios para compartir experiencias.



La tierra de la sal cuenta con la dicha de haber parido varios hijos ilustres

Kaloy, un manaurero con alto desempeño administrativo

Por Delia Rosa Bolaño Ipuana



La pluma dorada en esta ocasión, moja las líneas sagradas de la inspiración, con las espumosas olas saladas del mar Caribe, ese que baña los pies descalzo de los manaureros y por supuesto el lenguaje mágico del poeta y narrador, que llega a tener la dicha existencial, de ser acariciado por el vay y ven de sus olas.

Esta tierra de la sal, una de las riquezas más grande que tiene La Guajira, cuenta con la dicha de haber parido varios hijos ilustres, entre ellos quien no solo ha aportado a Manauere, sino a cada rincón de La Guajira, él es, su honorable hijo ilustre, Kaloy, su nombre Carlos Arturo Robles Julio, es Ingeniero de Petróleos de la Fundación Universidad de América, Especialista en Diseño y Evaluación de Proyectos, Especialista en Finanzas y Magister en Administración de Empresas de la Universidad del Norte.

En la actualidad se ha venido desempeñando como rector de la Universidad de La Guajira desde el año 2009, desde allí, ha demostrado que ser un manaurero preparado significa, tener capacidad de gestión, una alta calidad administrativa, ser conocedor del lenguaje del liderazgo y manejo administrativo de aquello que se le asigne.

En este caso como rector



Carlos Robles se ha venido desempeñando como rector de la Universidad de La Guajira desde el año 2009.

de la Institución de formación superior del Departamento, ha impulsado ejes fundamentales en su propuesta de gestión “Academia y Proyección Social”,

basada en el fortalecimiento de la investigación y la extensión, propuesta por supuesto alcanzada, cuenta la universidad con cuatro sedes, en Riohacha la prin-



cipal, otras en Maicao, Fonseca y Villanueva, increíble, lo que ha permitido la vinculación de nuevos docentes de planta, calidad académica y la internacionalización de este centro de formación profesional, de que sabe, sabe y muestra resultados.

Es tanta la dinámica, la creatividad de Kaloy, que en pandemia logró mantener un equilibrio entre virus, las circunstancias, las emociones de sus estudiantes y maestros, con los procesos académicos de la Uniguajira, no permitió que este lamentable hecho mundial fuese inferior a la energía y la esperanza que inyectó a su impecable gestión.

El desempeño de este guajiro ha permitido que su nombre no esté plasmado en la memoria y el corazón de estudiantes, egresados, maestros y población Guajira en general, como un simple rector, claro que no, es imposible que como buen manaurero y guajiro, no le pone el alma, a todo aquello que la vida le da la oportunidad de dirigir, claro que lo hace pensando en crear estrategias significativas, que genera calidad en cualquier desempeño, pensando en

todas las partes, que conforman ese todo.

Estas líneas que son leídas por usted, no han sido plasmadas porque sea cercana a este distinguido caballero, realmente no se necesita estar cerca de la persona, para reconocer el valor de todo aquello que hace, no cualquiera llega a repetir por varias ocasiones una rectoría de una universidad y menos si sus acciones son negativas, lo está haciendo bien, La Guajira se lo reconoce y el tiempo lo aprueba.

Arturo Robles Julio, el querido Kaloy, un rector de alta calidad en su desempeño, uno de los manaueros más influyentes, que no cabe duda, que ya escribió su nombre en la historia de las grandes transacciones del departamento, en materia de formar a grandes profesionales, es por eso que cuando se escucha su nombre, este se asemeja a la musicalidad que se produce del jugueteo, que hace el viento con las olas del mar, esa misma que atrae a propios y ajenos en la bellas tardes, en el que se puede conectar la grandeza del ser con el inmenso mar Caribe.

Existe la percepción de que estamos sin sangre en las venas

Transversalidad de la ineficiencia en La Guajira y sus efectos 'anestésiantes'

Por Rodrigo Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com



A sí de extraño como parece el título de mi escrito, así de extrañados estamos muchos guajiros con la actitud pasiva que hemos adoptado o tenemos frente a la ocurrencia de varios hechos, o por el estado de varias cosas en el Departamento que parecen no tener importancia o nos parecen que no impactarían nuestra dinámica social, económica y política; pero es todo lo contrario, nos golpean y nos están golpeando duro y nos mantienen en riesgos y aún así tenemos un adormecimiento, por lo que nos deberían calificar de cómplices o de testigos mudos de esos fracasos o situaciones adversas para la península y sus habitantes. Son verdaderamente situaciones y hechos 'anestésiantes' porque en otras épocas armábamos barullo, opinábamos y hasta incitábamos para hacernos sentir.

Son varias las situaciones que nos han ocurrido y nos están ocurriendo, y sin ir muy lejos, en los últimos años a algunas de ellas les encontramos la excusa perfecta que disfraza nuestra adinamia y se llama pandemia, y otras, "están muy bien gracias, que pasen". Es poco o nada lo que los grupos de interés del Departamento se han referido a estas situaciones, dando la percepción que estamos sin sangre en las venas o que somos indolentes ante ellas. Así es con muchas cosas que nos han ocurrido, o sea que es transversal esa displancia, o desidia y ausencia de liderazgo de quienes deben por su responsabilidad administrativa y política, estar al frente en defensa o reclamando resultados efectivos o proponiendo soluciones a esas falencias.

Comienzo por comentar la destitución del gobernador. Un hecho de altísima sensibilidad para los intereses institucionales, económicos, sociales y políticos del Departamento. Entre alegrarse unos y lamentar otros nos las hemos pasado, pero que hayamos propiciado una solución político-administrativa definitiva, no lo hemos hecho. Aquí, aclaro dos cosas: la primera, que no se entienda que deberíamos levantarnos como 'Primera Línea' y vandalizar, o irnos contra un fallo de ley, o a no acatar la decisión legal. No. Respetuosos de la ley sí hemos sido. Y la segunda, no



es que no se hayan movido "los representantes de los partidos inscriptores". Sí. Sí se han movido, pero no para la solución administrativa, sino para la solución política, partidista y de intereses particulares. Esa puja o desidia nos ha causado, nuevamente, y de eso sí sabemos, un daño enorme por la interinidad, a pesar de los buenos esfuerzos del Sr. gobernador encargado de hacer insensible los efectos del hecho político-administrativo in comento.

Otra situación de altísima gravedad es: se está dando la liquidación del componente salud de Comfaguajira y por lo visto hasta ahora pareciera que se están haciendo grandes esfuerzos para que ese hecho de enorme impacto social, empresarial, gremial y económico no se diera a conocer ante toda la comunidad, y por ahí derecho: el grueso de sus repercusiones. Grupos de interés como la Cámara de Comercio de La Guajira, los

sindicatos, los trabajadores en general, patronos afiliados, clientes tipo alcaldías e IPS han mostrado silencio, desidia o ¿develaron su desconocimiento de que es una Caja de Compensación y lo que pesa su componente salud para un pueblo, una comunidad y un territorio? La sociedad civil o la comunidad usuaria de la Caja solo ha recibido uno o dos comunicados de réquiem, pero el pueblo guajiro necesita es una información amplia, suficiente y clara del proceso de gestión de ese negocio de nuestra Caja de Compensación. Hay 'anestesia' en los líderes gremiales y en especial del sector salud; en los responsables administrativos, en el consejo directivo, en la comunidad y sus líderes sociales.

Otro tema muy álgido e importante y lamentable es la ola de inseguridad ciudadana que golpea nuestros cascos urbanos, zonas rurales, carreteras y residencias. No hay alcalde que

no haya hecho tutiplén de consejos de seguridad, ampliados y cerrados, y según participantes, son las mismas promesas, las mismas conclusiones, pero acciones efectivas, contundentes, resultados tangibles, medibles y controladores de la desbordada y peligrosa situación: ¡Nada! Puros anuncios que le producen 'anestesia' a los funcionarios públicos, a los demás participantes, incluidos fuerza pública. Me atrevo a asegurar que en algunas alcaldías se han hecho más consejos de seguridad que reuniones con la dirigencia comunal de cada municipio que para este tema, empoderándolos y apoyándolos pueden aportar más que esos estéticos consejos de seguridad.

Dentro de los sectores de la economía guajira es fuerte el agropecuario. Dentro de él pocas son las voces que claman organización. Eso demuestra que parece que también están 'anestesiados' estos agremiados a pesar de la gran arremetida de la delincuencia.

El sector transportador sí ha estado solo exigiendo seguridad en las vías para poder hacer su trabajo; ellos han puesto fatalidades tanto de sus miembros como de sus clientes. Aquí también están 'anestesiados' los de la fuerza pública y demás encargados de la seguridad ciudadana. Es transversal para gobernantes y fuerza pública el silencio y falta de acciones eficaces. ¡Ojo, viene diciembre! Ojo, viene temporada turística y si se va a seguir dejando que nos atraquen y nos maten en las vías, contribuimos como autoridades y sociedad civil a 'matar la gallina de los huevos de oro'.

La famosa Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional que declara estado de cosas inconstitucionales y que tiene más de 10 actores o responsables en el territorio, se ha con-

vertido en un monumento a la insensibilidad humana y social por su falta de cumplimiento con lo declarado y penado en ella. ¡Nos hemos dado el lujo de no atender en debida forma una orden de nuestra máxima Corte! Aquí pasamos de 'anestesiados' a estado comatoso por la falta que constituye este incumplimiento o más bien irresponsabilidad por la escasa gestión o gestión ineficiente e ineficaz de los actores. Aquí solo los anuncios de la prensa nacional y los críticos y 'criticadores' nos despiertan de vez en cuando, pero no nos levantamos de nuestros lechos y mucho menos salimos de nuestras 'zonas de confort'. ¡Así no vamos a salvar a nuestra madre etnia! Este es otro hecho que amerita el más grande pronunciamiento ciudadano, de autoridades civiles y tradicionales hasta que haya mejoramiento de ese estado inconstitucional de cosas que nos están matando. La ineficiencia es la transversalidad que ha cooptado a esos actores.

En el sur de La Guajira, en el trayecto de la vía de Urumita al río Pereira, exactamente en el territorio guajiro, se corre un riesgo de accidente grave y con una alta potencialidad de fatalidades por la cantidad de árboles que están al lado y lado de esa vía. Son árboles que dan una buena sombra, pero encarnan un peligro por el estado riesgoso de sus grandes ramas ya vetustas, secas, quebradizas y débiles por la pérdida de su vitalidad vegetal. El desprendimiento de una rama de esas o pedazos de las mismas ya nos han ocasionado incidentes sobre vehículos, y de paso la perturbación de la movilidad.

Por todo eso a Corpoguajira e Invías, la Veeduría de Villanueva les ha hecho varios requerimientos entre ellos Derecho de Petición para que intervengan esos riesgos y peligros que hay en la vía y los mitiguen o eliminen, y a pesar de esa insistencia, están latentes y vivos; por esa actitud es evidente que esas dos instituciones también están atravesadas por la transversalidad de la ineficiencia. No hay ninguna acción. Pareciera que estuviesen de acuerdo para 'tirarse la pelota el uno al otro', pero para asumir responsabilidad, no logran acuerdo. Ojalá que no vayan a acelerar una solución después de ocurridos hechos graves o irreparables que lamentar.

Quedan en libertad los lectores para que opinen sobre Air-e y su comportamiento.



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Se inaugurará el próximo 20 de noviembre Catar, sede de un Mundial de Fútbol excepcional

Catar, una pequeña nación árabe, con una extensión territorial de 11.572 kilómetros cuadrados, residenciando, menos de tres millones de habitantes, de los cuales el 85% son emigrantes conformada por diez provincias o municipios, siendo Doha la capital, donde se construyeron ocho sofisticados estadios con aire acondicionado por valor de 6.500 millones de dólares, uno seguido del otro, en una distancia de un kilómetro largo, es la sede del Mundial de Fútbol 2022.

Es gobernada por monarquía absoluta, es decir por el dueño de la referenciada nación, Jeque Emir, que ejerce como jefe de Estado y gobierno sin poder legislativo que controle porque carece de democracia. Los derechos de familia, sucesiones, disciplinarios y penales se rigen por una legislación impuesta por el Emir, similar a un código, denominado Sharia, utilizado para resolver diferencias y controversias particulares en asuntos individuales.

Catar es una península como La Guajira, pero más pequeña en extensión. Tiene una sola frontera terrestre, que limita con Arabia Saudita, pero no tienen buenas relaciones. También con el Golfo Pérsico, el estrecho de Omán y el Océano Índico. Sus principales fuentes económicas radican en hidrocarburos, petróleo, gas y productos derivados procesados. También del turismo, con ingresos per



cápita que sobrepasan los 250.000 millones de dólares anuales, convirtiéndolo en un pequeño gigante del mundo económico.

La ostentación económica que dispone el Emir (Jeque) en condición de amo, señor y dueño absoluto de esa nación árabe es que sin ninguna tradición de fútbol logró ganar la sede de la Copa Mundial aprovechando la oportunidad de corrupción entre los dirigentes de la Federación Internacional de Fútbol Asociado, Fifa, corriendo 'chorros' de dólares debajo de la mesa. Los mismos dignatarios del citado organismo entre 1998 y 2015, Joseph Blatter y Mi-

chel Platini, reconocieron que fue un error conceder la sede del Mundial a Catar.

Esa nación ha invertido 200 mil millones de dólares en obras, equivalentes a dos presupuestos nacionales de Colombia, superando a Brasil, que llevaba el récord con inversión de 150 mil millones de dólares. Aparte del presupuesto de inversiones de obras se destinaron USD 20 mil millones en publicidad promocional del Mundial de Fútbol, contratada con canales y medios de comunicación, audiovisuales en naciones externas además de las que participarán con los 32 seleccionados clasificados y otras que no par-

ticiparán del torneo, entre esas, Colombia, promovida por Caracol Televisión.

Para la construcción de las obras se buscó a personal africano y asiático que se endeudó con préstamos para trasladarse al Distrito de Doha y la sorpresa que se llevaron fue recibir pagos de 250 dólares mensuales por concepto de salarios, inferiores a las obligaciones que adquirirían, precisamente los obreros, en consumo de alimentos y alquiler de hospedaje, generando deudas impagables no informadas previo al traslado y trabajando como esclavos, llevando a cabo trabajo forzoso, desprotegidos de las altas temperaturas y muchos terminaron muertos, en una cantidad superior a los 6 mil, sin derecho a repatriación de los cadáveres para funerales familiares en las naciones de Bangladesh, Kenia, Nepal y la India.

El 20 de noviembre se inaugurará la Copa Mundial de Fútbol. Los asistentes deberán tener en cuenta no infringir prohibiciones advertidas para efecto de prevenciones y evitar molestias. No pueden las parejas andar abrazadas y darse 'picos'. Tampoco beber en las vías públicas, nada de género Lgbtiq+, ni pantalones arriba de las rodillas, mucho menos, andar semidesnudos. A las mujeres se les exigen vestidos largos, bien cubiertos. Las habitaciones no pueden ser com-

partidas por personas del mismo sexo, al menos que sean padre e hijos o hermanos. Las mujeres no pueden hospedarse solas, deben estar acompañadas de su pareja o padre.

Doha, capital de Catar concentrará el evento deportivo con ocho estadios en línea. Ofrecerá múltiples servicios de hotelería, restaurantes, bebidas y recreaciones durante las 24 horas en lujosos establecimientos. Esperan recibir más de dos millones de visitantes, aficionados y turistas que concurren a presenciar los partidos del Mundial que tendrá duración de un mes.

Lo curioso es que únicamente dispone de un solo aeropuerto internacional, que resulta insuficiente para controlar las entradas y salidas de aviones en por lo menos 10 mil vuelos durante 20 días, a partir del 15 de noviembre procedentes de diferentes naciones, lo cual daría lugar a congestionamientos del tráfico aéreo, cuando se espera la llegada de mucha gente de diferentes nacionalidades, de los cinco continentes, en especial, de los 32 equipos clasificados que participan en el Mundial.

La próxima Copa Mundo tendrá lugar en tres sedes: Estados Unidos, México y Canadá. Participarán por clasificación 40 equipos distribuidos en 10 grupos. Las sedes de los mundiales están careciendo de interés en naciones europeas y asiáticas. Después de Suráfrica, en ese continente, creo que no haya otra nación que tenga los recursos para solicitar el Mundial de Fútbol. Y en Suramérica no será fácil asumir gastos exorbitantes para la celebración de ese evento.



Las inundaciones producto del intenso invierno vuelven a dejar al descubierto en La Guajira la fragilidad de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario, además de la falta de planeación frente al crecimiento de las localidades y de autoridad para evitar el uso de las zonas de alto riesgo.

La situación es bastante compleja y delicada, toda vez que de acuerdo con los pronósticos del Ideam seguirá lloviendo en lo que resta del año, lo

que muy seguramente traerá más familias afectadas y damnificadas por la ola invernal. Además de lamentables consecuencias para las familias wayuú, que quedan aisladas porque las vías se vuelven totalmente intransitables.

El tema no puede mirarse solo desde las soluciones temporales como el uso del albergues y la entrega de ayudas humanitarias, pues lo que se requiere son soluciones de fondo para evitar que las inundaciones sigan

Las inundaciones

a la orden del día.

Es hora de que las autoridades asuman con mayor responsabilidad los estragos que dejan la ocurrencia de fenómenos naturales, en la búsqueda de soluciones de fondo que deben estar en manos de expertos.

Las familias no pueden quedar tan expuestas a las inclemencias del invierno, de allí el llamado para que desde el ente departamental se mire el tema desde la perspectiva de la inversión necesaria y fundamental

para generar las soluciones a mediano y largo plazo.

También es necesario llamar la atención de la comunidad para que actúe de manera responsable frente al cuidado del medio ambiente para evitar lo que ya se está viviendo con la ola invernal.

Cabe recordar que son varias las causas humanas que provocan las inundaciones como la deforestación, una infiltración pobre del terreno, la situación meteorológica adversa, un mal

funcionamiento de las infraestructuras hidráulicas como los embalses o redes de drenaje, edificaciones o actuaciones urbanísticas cerca de ríos o lugares donde en alguna ocasión pueda circular agua.

Las fuertes lluvias generan tres peligros: las inundaciones, los torrentes y los deslaves. Si se vive en un área baja y plana cercana a un río, al mar o aguas abajo de una presa, es necesario estar preparados para enfrentar las posibles inundaciones y responder adecuadamente.

Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com



La próxima semana se cumplen los primeros cien días en la era Petro, los cuales fueron dedicados a conformar el gabinete ministerial, reorganización de las estructuras de las fuerzas militares, expedición de decretos, radicación de un paquete de leyes en el Congreso, viajes internacionales y polémicas propuestas de cambio en las políticas ambientales, mineras energéticas, agraria, salud y electoral, entre otras.

Lo más destacado en el arranque de este nuevo gobierno ha sido la aplana-

Desafíos

dora de la coalición de partidos políticos que apoyan al Gobierno, liderada por los liberales, la U y conservadores. Durante estos cien días de legislatura se aprobó la Reforma Tributaria, la ley de Paz Total, el Presupuesto General de la Nación, la Declaración de los Derechos del Campesinado y la ratificación del Acuerdo de Escazú.

De aquí en adelante, el Gobierno tendrá muchos desafíos que afrontar para sacar de sala de urgencias la economía del país. Los indicadores económicos más importantes como la inflación, tasa de desempleo, índice de pobreza monetaria, producto interno bruto, tasa de interés, balanza comercial, índice de precios al consumidor y devaluación del peso

están pasando de semáforo amarillo a rojo. Es ahora, cuando más se requiere prudencia, coherencia y coordinación entre Palacio de Nariño y las carteras ministeriales para crear confianza ante la banca multilateral, la inversión extranjera y el comercio internacional. En el plano interno, se requiere que el Gobierno trabaje en armonía con el sector empresarial. Sin ellos no se puede generar riqueza, trabajo y recaudo fiscal para sostener al Estado.

En la cartera agropecuaria, los desafíos son enormes. A la ministra Cecilia López, le tocó lidiar con un sector que ha sido golpeado muy fuerte por el invierno, el mal estado de las vías, los altos costos de los insumos agrícolas, el aumento en los precios de los combustibles

y las altas tasas de interés. Bajo estas circunstancias, toca ser muy creativos y eficaces en la ejecución de los programas de ayudas e incentivos para lograr en el corto plazo neutralizar la inflación, incentivar la inversión en la producción de alimentos y materias primas, aumentar la productividad en las explotaciones agropecuarias y bajar el costo país.

Para lograr lo anterior, la ministra deberá definir cuánta agricultura quiere fomentar, dónde y cómo la va a desarrollar para que pueda apropiarse los recursos de financiamiento, los cupos de créditos de fomento y los incentivos económicos por subsector. Si queremos garantizar la comida a 50 millones de colombianos, crecer nuestras exportaciones y sustituir importaciones de

alimentos subsidiados para generar esos empleos y riquezas en nuestro campo, vamos a necesitar que el Ministerio de Agricultura destine por lo menos el 50% de su presupuesto de inversión (\$1.5 billones anuales) para garantizar una tasa de interés por debajo de la inflación; subvencionar las coberturas de precio y riesgo climático; destinar un incentivo sobre las inversiones en biotecnologías, sistemas de riego, drenajes, tractores, equipos e infraestructura de secamiento y almacenamiento.

Reflexión final. "El político debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana, el mes próximo y el año que viene; y de explicar después por qué fue que no ocurrió lo que predijo: Wiston Churchill.

Por Wilfredo Acosta Bolaño

contadoracosta65@hotmail.com



La visión es la capacidad del emprendedor de verse en el futuro, nunca visio- namos que los ritmos folclóricos que ayer tocaba Francisco Moscote Guerra, más conocido como Francisco El Hombre, auténticamente música de acordeón guajiro, fuera hoy en día lo que es, un ritmo de talla internacional y competitivo a nivel mundial, ni mucho menos vimos lo que el Cesar si alcanzó a ver y emprender, bautizando como de ellos un ritmo nativo de La Guajira, donde sus ejecutores de calidad son guajiros, pero por falta de visión y em-

prendimiento tenemos que llamar este ritmo nuestro, como vallenato.

La zona más prolifera de artistas vallenatos ha sido el sur de La Guajira, predominantemente Villanueva, que es uno de los municipios de Colombia y el mundo que más dinastías musicales tiene, 17 en total. Es la Cuna de Acordeones, donde nació el mejor acordeonero del mundo certificado por los alemanes, y donde nació el mejor profesor o maestro de acordeones más exitoso que ha tenido el folclor vallenato, y curiosamente nada de eso hemos aprendido a sacarle provecho a todas esas potencialidades.

Hoy Valledupar muy al contrario nuestro, ha incrementado la afluencia de turistas, gracias a sus

Visión y emprendimiento

parques adornados con monumentos de artistas vallenatos, en su mayoría guajiros, le han dado realmente el valor que merecen esos artistas.

Hoy, miramos con indiferencia las casas donde nacieron esos grandes artistas de dinastías exitosas, como Los Zuleta, Los Maestres, Los Cuadrados, Los Romero y demás dinastías, propicias para crear el recorrido del folclor donde cada edificación sea un punto de llegada con su respectiva leyenda, convertida en museo de dicha dinastía, nos traería reconocimiento y beneficios por donde se le mire.

Igualmente, nunca nos ha interesado hacer profeta en su tierra al profesor y maestro Turco Gil, nunca administración alguna, le

ha propuesto que nos enseñe los secretos del acordeón a nuestra juventud, que a excepción de uno o dos, se está notando la ausencia de talentos promisorios en el arte del acordeón.

Muy al contrario hoy las noticias sobre visión y emprendimiento en la música vallenata y nuestros artistas guajiros nos siguen llegando del cesar, tales como: tributo a una trayectoria artística del vallenato que hace la Alcaldía de Valledupar con la creación de un busto y un parque denominado Poncho Zuleta al norte de la capital del Cesar.

Parece que comenzamos a despertar de ese letargo eterno, con la obtención en Villanueva de un alcalde folclorista, visionario y emprendedor, iniciando la obra

La Ruta del Folclor, un nuevo trazado carretable Valledupar-Villanueva, que disminuye en más de 20 minutos de tiempo el recorrido tradicional, acercándonos al terminal aéreo más próximo que tenemos, Aeropuerto Alfonso López Pumarejo, que nos comunica con Colombia y el mundo.

Este sería el primer paso de un sinnúmero de pasos subsiguientes, que tiene como propósito mostrarnos a nosotros como cuna de los principales juglares donde nació, creció y se desarrolló el ritmo folclórico, música de acordeón guajiro. Pero por falta de visión y emprendimiento, lo que sí tuvo Valledupar, hoy tenemos que llamarlo Vallenato.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Desde la Duma anunciaron una respuesta “vacía”

Concejo de Villanueva interpuso tutela contra Asamblea por no tramitar segregación de veredas

El Concejo Municipal de Villanueva presentó una acción de tutela contra la Asamblea departamental de La Guajira por considerar que le fue violado el derecho fundamental de petición.

Lo anterior, por cuanto la corporación edilicia presentó un derecho de petición sin respuesta satisfactoria, relacionado con la solicitud de segregación territorial de las veredas Sierra Negra, Las Mesas, Los Estados, Las Flores, La Montaña, El Pintao, El Volcancito y La Culebrera.

Pese a que dichas localidades hoy pertenecen administrativamente al municipio de Urumita, sus habitantes han manifestado el deseo de agregación a Villanueva, por presentar identidad, características naturales, sociales, económicas y culturales, al municipio.

La solicitud de segregación fue manifestada oficialmente por Villanueva a la Asamblea el pasado mes de junio, pero hasta la fecha, los concejales manifiestan que la Duma no ha hecho el debido procedimiento, debate o trámite alguno, teniendo en cuenta que por competencia le corresponde a esa corporación departamental.

Fue así como en octubre de 2022, Cristian Puche Cabana, como presidente del Concejo de Villanueva, envió petición a Miguel Felipe Aragón, presidente de la Asamblea, para que defina el asunto, sin que haya dado una respuesta de fondo.

De acuerdo con lo manifestado por Carlos Montero, asesor jurídico de los concejales de Villanueva, la Asamblea respondió el 24 de octubre pasado, pero no colmó las expectativas del Concejo Municipal, por lo que presentaron la aludida acción constitucional.

“El Concejo de Villanueva, realizó una sesión formal en el mes de mayo de esta anualidad, donde asistió el señor gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega; el presidente de la Asamblea, Miguel Felipe Aragón; funcionarios de la Administración Municipal de Villanueva; los miembros del Concejo, y la comunidad en general, donde quedó como compromiso por parte del presidente de la Asamblea, darle trámite a la solicitud de segregación ya anotada, y pasado más de 4 meses, nunca nombró ponente para esta iniciativa”, explicó el abogado Montero.

Afirmó que “lo mínimo que esperaba y espera el Concejo de Villanueva, es



El Concejo de Villanueva exige a la Asamblea que dé trámite a la solicitud de segregación de 8 veredas de Urumita.



Carlos Montero, asesor jurídico de los concejales del municipio de Villanueva.



Cristian Puche Cabana, presidente del Concejo del municipio de Villanueva.



Miguel Felipe Aragón, presidente de la Asamblea, se había comprometido a dar trámite a la segregación.

que se le dé trámite a la solicitud de segregación territorial, que beneficiará a los municipios de Urumita y Villanueva”, teniendo en cuenta que los habitantes

han expresado su voluntad y deseo de que así sea. Por todo lo anterior, la tutela fue presentada ante las instancias judiciales, siendo trasladada según acta de

la desegregación y el conducto regular fue darle trámite; y al parecer, al llegar la documentación las cosas tomaron otro rumbo”, indicó Puche Cabana.

De acuerdo al cabildante, lo que indica el presidente de la Asamblea es que hacen falta otros documentos, “siendo que toda la documentación fue enviada, e incluso, entregada en sus manos”.

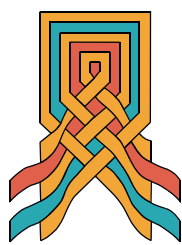
Por ello, requieren que sean oficializados por escrito los documentos que supuestamente hacen falta, “lo que pensamos es que se está evadiendo la responsabilidad y esto nos preocupa, dado que las comunidades están esperando respuestas y la que nos da la Duma no es la apropiada”, remarcó Cabana.

Ante la respuesta ‘vacía’, la mesa directiva del Concejo de Villanueva interpuso una acción de tutela buscando una respuesta o explicación de cuáles son los documentos que faltan, “ya que Aragón no tuvo la delicadeza de enviar la documentación a una comisión para estudiarlo y darle el primer debate y lo que da a entender es que existe falta de voluntad y el Concejo seguirá insistiendo para darle respuesta a la comunidad campesina”, concluyó el presidente del Concejo de Villanueva, Cristian Puche Cabana.

reparto, al Juzgado Municipal Promiscuo 001 de Villanueva que se encargará de resolverla.

Por su parte, el presidente del Concejo de Villanueva, Cristian Puche Cabana, mostró su preocupación ante la respuesta emitida por parte de su homólogo de la Asamblea departamental, Miguel Felipe Aragón, la cual calificó de “vacía” porque “no nos da una respuesta concreta”.

“El 18 de mayo se desarrolló una sesión, cuyo escenario fue la Casa de la Cultura Rafael Antonio Amaya, en donde asistió el 80% de los campesinos residenciados en las 8 veredas antes mencionadas, presidente de la Asamblea y el Gobernador encargado y Miguel Ángel Aragón se llevó el proyecto, en el cual está plasmado todo lo referente al tema de



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

Uniguajira

46

años

Demostrando que la educación es el camino
para la transformación social

7

programas acreditados en Alta Calidad:

Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Industrial
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
Biología
Trabajo Social
Licenciatura en Educación Infantil
Administración de Empresas

119.605 m²

construidos a 2021

para la ampliación y dotación de laboratorios, construcción de nuevos bloques de aulas y oficinas, escenarios deportivos y de esparcimiento.

+14mil

estudiantes por semestre

a quienes se le ha garantizado educación de calidad y más recientemente matrícula cero.

+24mil

graduados integrales

formados en 5 áreas del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias de la Educación y Ciencias Básicas y Aplicadas.

+20

programas de pregrado

+15

programas de posgrado propios

entre ellos la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático, pionera en Latinoamérica.

Sedes en:



Riohacha



Maicao



Villanueva



Fonseca

Solo en el 2022
logramos...



2 invenciones patentadas, una propia y otra en alianza con la Universidad del Atlántico, que le apuntan a la solución de problemas de salud, ambientales, económicos y sociales.



Acreditación en Alta Calidad del Programa de Administración de Empresas, lo que permitió que oficialmente todas las facultades de la Alma Mater cuenten programas acreditados.



Inauguración del Laboratorio Tecnológico de Lenguas, destinado al fortalecimiento del multilingüismo de la institución y dotado con equipos avanzados, herramientas multimedia y modelos de organización flexible.



Inauguración de un Laboratorio Móvil para la generación de energía a partir de gasificación de biomasa y energía solar fotovoltaica, el primero con esas características en el departamento de La Guajira.



Más de 100 árboles plantados en el campus en jornadas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad ambiental de la universidad.



Aprobada la Política de Inclusión Social donde se establece que todos los estamentos de la institución deben gozar de los mismos derechos, basados en la pertinencia, calidad y equidad académica.



Segundo lugar a nivel nacional en la medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) frente a 271 entidades colombianas similares.



Inauguración de la colección biológica que cuenta con más de 3 mil ejemplares, siendo la primera del departamento y la más joven de la Región Caribe.



Inauguración del Aula de Prácticas Formativas en Logística Portuaria, un espacio único de su tipo en universidades públicas del Caribe colombiano.



Instalación de un aerogenerador en el marco de un proyecto híbrido eólico que busca combinar el generador de aire con paneles solares.



2 bloques académicos y administrativos nuevos en funcionamiento, el Bloque de las Oficinas de Admisiones, Registro y Control Académico para una mejor atención al estamento estudiantil y el Bloque 7, donde estudiantes de posgrado dan la mayoría de sus clases.



Clasificados en el top 100 de entidades nacionales con mayor número de publicaciones en Scopus. Una de las bases de datos de literatura científica arbitrada más importantes de Latinoamérica y más consultadas a nivel mundial.



2 visitas a la Facultad de Salud con el objetivo de avanzar en la solicitud del registro calificado para la oferta de los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética.



2 nuevos buses con características de accesibilidad para personas con discapacidad o limitaciones físicas, que garantizan el acceso a la educación superior para todos.

No obstante, no han podido trabajar

Alcalde de Manaure logró mediar para que transportistas de sal desistieran de protesta

El alcalde de Manaure, Elven Meza, y el secretario de Gobierno, José David Álvarez Toro, lograron dialogar con los manifestantes que tenían bloqueada la vía que comunica a Uribia.

Tras el diálogo con estos manifestantes, la vía fue recuperada en esta zona entre Uribia y el municipio salinero.

La protesta de los manifestantes era propiciada por transportadores de sal, quienes se encuentran en desacuerdo con la protesta de sindicalistas en la empresa Sama.

Según los transportistas, no han podido realizar sus labores diarias pues la protesta de trabajadores en Sama no cesa y esto ha generado que no puedan rea-



Se pudo levantar el bloqueo en la vía de los transportistas, pero los empleados de Sama siguen en huelga.



lizar sus funciones para el transporte del mineral.

Cabe indicar que la protesta en Sama es la misma que vienen realizando los trabajadores Elmer Altamar y Jorge Rosado desde la semana anterior, quienes denuncian presuntamente que se vienen presentando irregularidades en el trans-

porte de la sal que sale de las salinas.

Se informó que el alcalde Elven Meza Barros desde la semana pasada viene adelantando distintos encuentros con los manifestantes para poder llegar a un acuerdo y desistir de la protesta en las instalaciones de Sama.

La semana entrante establecerán hoja de ruta

Gremio transportador de La Guajira desiste de paro tras mesas de concertación y compromisos

En el despacho de la Gobernación de La Guajira se desarrolló la mesa de trabajo de concertación y compromisos, con los transportadores tanto del sur, centro y norte del Departamento, que habían anunciado protestas y paro para los próximos días.

Al encuentro con los líderes del sector transportista, asistieron el gobernador encargado, José Jaime Vega Vence y el representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto,

quienes se comprometieron a traer a los funcionarios que tengan competencias para tomar decisiones frente a las diferentes problemáticas planteadas.

De manera articulada con la delegación del gremio transportador, se decidió suspender las manifestaciones pacíficas que estaban programadas en el departamento de La Guajira.

“Se espera que en la semana entrante se tenga agendada una hoja de ruta clara de parte de la Gober-



El gobernador (e) José Jaime Vega se reunió con los transportadores en el despacho de la Gobernación.

nación de La Guajira y el Gobierno Nacional, para tener una satisfacción de

cumplimiento de compromisos y tranquilidad de parte del gremio y la comunidad

en general”, manifestaron en un pronunciamiento conjunto, los delegados Lenio Arocha González, José Mejía, Pedro Gómez Guerra y Alvaro Cortés.

Señalaron que estarán atentos a que se cumplan los avances de los compromisos, por el beneficio del desarrollo de La Guajira.

Temas tratados:

Procesos de legalización de las empresas de transporte informal organizadas y transporte diferencial, vías, registros de vehículos venezolanos internados, transporte fronterizo, peajes, tarifas diferenciales, seguridad vial, combustible subsidiado y terminales, entre otros.

Hasta el próximo 30 de noviembre

Empresa Cerrejón abre convocatoria para atraer personas a cursar su programa de formación para equipo minero

Hasta el próximo 30 de noviembre, se encuentra abierta la convocatoria para quienes deseen participar en el programa de Formación Dual del Cerrejón, el cual proporciona aprendizaje teórico y práctico en ambientes laborales dentro de la compañía.

Esta iniciativa, desarrollada por tercer año consecutivo en convenio con el Sena, busca reclutar 75 personas, entre febrero y mayo del 2023, para la formación en operación de equipo minero.

La convocatoria está dirigida a bachilleres que no tengan aún titulación de formación técnica o tecnológica en el Sena; que no estén actualmente inscritos en el Sena para programas de



Cerrejón dará prelación a personas wayuú o nacidas y residentes en el área de influencia de la compañía.

formación técnica o tecnológica; que no hayan tenido anteriormente un contrato de aprendizaje con Cerrejón y que no sean profesionales.

Cerrejón se une nuevamente a Comfaguajira para realizar una convocatoria

presencial, y estará en Albania el 21 de noviembre en el polideportivo municipal; en Hatonuevo el 22 de noviembre en la casa de la cultura; en Barrancas el 23 de noviembre en la plaza principal; el 24 de noviembre en

el colegio de Tamaquito II; en Maicao el 29 de noviembre en la oficina de Comfaguajira y en Uribia el 30 de noviembre, en la oficina de Comfaguajira.

“Con la formación dual combinamos el ambiente empresarial con las acciones de aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan aprender mientras trabajan. En este tipo de programas hemos patrocinado a más de 500 estudiantes. Nos sentimos muy orgullosos de que, desde nuestra política de Equidad, hemos podido recibir cada vez más mujeres para programas que típicamente habían sido desarrollados por hombres, además de que estamos fomentando la empleabi-

lidad en nuestra área de influencia. Así mismo, apalancamos la formación y el desarrollo de la juventud garantizando así una experiencia profesional que aumenta su competitividad en el mercado laboral”, concluyó Juanita Bejarano, vicepresidenta de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

El programa de Formación Dual de Cerrejón tiene como propósito formar personas del área de influencia directa de la empresa, a través de un pensum teórico-práctico dictado por el Sena, en el que desarrollen competencias y habilidades en operación de equipo minero, bajo los más altos estándares de salud y seguridad de la industria.



Con presencia del alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki y la cónsul checa, Veronika Senjukova, se llevó a cabo la apertura del taller de confección.

Con el apoyo de la Embajada de República Checa

Inauguran en Maicao moderno taller de confección para migrantes y retornadas

Con el apoyo de la Embajada de la República Checa, la Fundación Solo por Hoy y la articulación del Enlace de la Mujer adscrito a la Secretaría de Gobierno de Maicao, se puso en funcionamiento un moderno taller de confecciones y marroquinería, que será una fuente de ingresos para mujeres migrantes, retornadas

DESTACADO

El moderno taller de confecciones y marroquinería será una fuente de ingresos para mujeres migrantes, retornadas y vulnerables.

y vulnerables del municipio fronterizo.

Con presencia de Veronika Senjukova, cónsul de la Embajada República Checa; Carlos Castaño, representante de la Fundación Solo Por Hoy, el alcalde Mohamad Dasuki y el Enlace de la Mujer, Kelly Osorio, se llevó a cabo la apertura de este taller que contará

con un grupo de mujeres madres cabeza de familia, quienes serán capacitadas por el Sena para iniciar la producción de diferentes trabajos que serán comercializados en el interior del país y en la localidad.

Finalmente, el mandatario señaló la importancia de esta articulación porque le está abriendo las puertas

a la microempresa que será la encargada de confeccionar diferentes productos, dándole la oportunidad a mujeres, migrantes venezolanas, colombianas retornadas y población vulnerable de Maicao, de fortalecer su conocimiento en este taller, pero además aumentar sus ingresos y tener economía estable para sus familias.

Tras reunión en la Alcaldía de San Juan

Actores municipales asumen compromisos para garantizar el éxito del Festival de Compositores

En las instalaciones de la Alcaldía de San Juan del Cesar, la Fundación Cultura y Desarrollo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata participó en la reunión presidida por la secretaria de Gobierno y Educación, Angélica Maestre Beltrán, con el fin de revisar aspectos como la iluminación, limpieza y seguridad del estadio Enrique Brito, lugar donde se van a desarrollar las actividades del festival en esta vigencia y su entorno.

Al encuentro también asistieron Hugues Gámez, supervisor de los servicios públicos en el municipio, miembros de la Policía Nacional y la Junta de acción



La administración municipal se comprometió a realizar gestión para solventar las necesidades que se presentan.

comunal de los barrios 20 de julio y Los Ángeles.

La administración municipal se comprometió a realizar la gestión para solventar las necesidades que a la fecha se presentan. Así mismo, garantiza el pie de fuerza suficiente para la seguridad del municipio, durante los días de esta festividad.

Por parte de la comunidad se requiere la implementación de una cultura

de auto cuidado, a fin de promover el sentido de pertenencia de la ciudadanía.

Finalmente, se asumen compromisos por parte de los diferentes actores municipales que participaron en la reunión, destacando el empoderamiento de la comunidad para dar muestra de la identidad cultural sanjuanera, lo que redundará en el éxito de este magno evento.

Jornada de seguridad vial de estudiantes de la Uniguajira



El profesor William Bermúdez Bueno lideró la actividad de Extensión y Proyección Social Universitaria realizada con los estudiantes de Uniguajira. Cultura ciudadana sobre movilidad y seguridad vial, sensibilización, conocimiento y respeto de las normas de tránsito, fue el mensaje que dejaron para los peatones y conductores de la Universidad de La Guajira.

DESTACADO

Se asumen compromisos por los actores que participaron en la reunión, destacando el empoderamiento para dar muestra de la identidad cultural sanjuanera.



En el evento se dieron cita más de 40 speakers nacionales e internacionales y mujeres destacadas por trabajar temas de empoderamiento.

Elegida durante evento global realizado en Cartagena

Fabrina Acosta Contreras, 'Mujer Activista She Is' que inspira a millones de personas



Se realizó una nueva versión 'She is Global Forum' en el Hotel Hilton de Cartagena. En el evento se dieron cita más de 40 speakers nacionales e internacionales y mujeres destacadas por trabajar temas de empoderamiento y liderazgos femeninos.

Entre los panelistas estuvo la guajira Fabrina Acosta Contreras, quien fue elegida como la Mujer Activista She Is, por su trayectoria que inspira a millones de personas para lograr trascender y transformar nuestra sociedad.

"Cada espacio como este gran foro es una oportunidad para fortalecer alianzas, adquirir grandes aprendizajes y mostrar lo bueno que florece de nuestra dama en Colombia", manifestó Fabrina Acosta.



Fabrina Acosta Contreras retornó al país luego de estar todo el año 2022 entre Emiratos Árabes y Europa.

Para Fabrina, es un gran retorno al país luego de estar todo el año 2022 entre Emiratos Árabes y Europa, recorriendo más de 11 países y desarrollando investigaciones académicas que tendrán gran impacto social y publicaciones en editoriales de talla mundial, además de gestiones relevantes para la causa que lidera.

She Is es una organización social de Colombia que ha recibido muchos premios de talla internacional por los grandes programas que lideran, como es el caso de 'Ella es Astronauta'.

Hace parte de este programa la niña guajira Jai-rem Reyes Bravo, quien recientemente estuvo en la Nasa compartiendo experiencias con un grupo de pequeñas colombianas de todo el país.

Israel Romero, “Lalo” Gnecco Zuleta y Jorge Celedón

Nuevos apoyos al Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata 2022

Reconocidas personalidades de la región y del folclor vallenato se han vinculado al Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar.

Recientemente, Israel Romero Ospino, productor musical, compositor, cofundador y director artístico de la agrupación El Bino-mio de Oro, anunció que se vincula al evento con el patrocinio a la categoría de piquería infantil.

El administrador de empresas José Eduardo “Lalo” Gnecco Zuleta, concejal de Valledupar, también se sumó al aporte para la premiación de esta categoría con el fin de preservar la piquería, un concurso que permite rescatar y difundir entre la niñez uno de los géneros más alegres y auténticos de la música tradicional vallenata.

“En nombre de la Fundación Cultura y Desarrollo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata se expresa el agradecimiento a quienes continúan vinculándose al



Jorge Celedón hará un aporte para financiar el conjunto de planta de los concursos de canción inédita.

desarrollo de este magno evento”.

En esta oportunidad, con tablets, celulares y bicicletas avaluados en \$3.500.000 se asegura la

premiación para la categoría de piquería infantil en la que podrán participar niños y niñas menores de 13 años que quieran mostrar su talento para improvisar



Israel Romero Ospino, productor musical.



José Eduardo “Lalo” Gnecco, concejal de Valledupar.

con agilidad, gracia y exactitud métrica y rítmica, en versos de cuatro palabras para desafiar o responder el requerimiento musical que le hace su contrincante.

Cabe mencionar que ayer se conoció que el cantautor Jorge Celedón, el artista más internacional del género vallenato, hará un aporte económico para financiar el conjunto de planta de los concursos de canción inédita profesional y aficionada.

Es de anotar que este artista no solo ha estado apoyando este evento en esta versión, sino que años ante-

rioros como en el 2018, hizo el aporte para el premio de canción inédita aficionada.

“Este artista hace honores a nuestro festival con este aporte, que será un voto de confianza para los músicos que acompañan a todos los concursantes que participan en esta modalidad y de igual manera es una forma de velar por sus colegas compositores en su presentación para que tengan un acompañamiento musical de lujo, como siempre ha sido garantía en nuestro festival”, señaló la Fundación.

Potenciarán el sector en el municipio

Ministerio de Cultura entregó dotación de instrumentos musicales a Albania

Delante del alcalde (e) Roque Manuel Barros, docentes y estudiantes de la Casa de la Cultura de Albania, el Ministerio de Cultura entregó herramientas e instrumentos musicales que llegarán a fortalecer los procesos artísticos y culturales de los niños, niñas y adolescentes.

El personal asignado que hizo entrega formal de esta dotación artística y cultural, señaló que la gestión se debe a la solicitud enviada por el gestor cultural de Albania, Aramis Polo, quien



El acto protocolario tuvo lugar en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

visitó personalmente las instalaciones del Ministerio e hizo formalmente la peti-

ción, manifestando que era necesario la implementación de nuevos procesos.



El acto protocolario tuvo lugar en las instalaciones de la Casa de la Cultura,

firmándose un compromiso por parte de la administración y el equipo humano que brinda las capacitaciones a los estudiantes, para que se haga el uso adecuado de cada instrumento, recordándoles a quienes lleguen a beneficiarse de los mismos, que cada uno de estos de ellos pertenecen a los bienes del municipio y por lo tanto, el deber y la obligación es velar por su cuidado.

De esta manera, la administración liderada por Néstor Sáenz González continúa adelantando gestiones administrativas que permitan el avance significativo en los procesos de formación de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Albania.

Gestora Social de La Guajira lideró encuentro del programa ‘IncluyeMe’

La gestora social del Departamento, Carmen Cecilia Mendoza Berardinelli, lideró el Tercer Encuentro Departamental de Experiencias Significativas del programa de Educación Inclusiva, ‘IncluyeMe’, junto con diferentes gestoras sociales de los municipios de La Guajira.

En el evento se mostraron varias vivencias de niños y niñas con diferentes discapacidades que han superado las brechas y limitantes para ingresar en una



La gestora social Carmen Cecilia Mendoza Berardinelli durante el Tercer Encuentro Departamental.

DESTACADO

En el evento se mostraron varias vivencias de niños y niñas con diferentes discapacidades que han superado las brechas y limitantes para ingresar en una institución educativa.

institución educativa.

Se exaltó además a los padres de familia, los profesores y las instituciones que han sumado todos sus esfuerzos para que estos niños salgan adelante en su proceso educativo.

Desde la administración es de especial satisfacción ver frutos de programas tan especiales como lo es ‘IncluyeMe’ que hacen que se rompan las barreras y se aporte significativamente al fortalecimiento de la educación de los guajiros.



El alcalde de Riohacha, José R. Bermúdez, y su equipo de trabajo iniciaron las mesas técnicas con las autoridades de La Ceibita Macedonia.

Se iniciaron mesas técnicas

Sin las autoridades del Gobierno nacional, el alalde de Riohacha escuchó peticiones de La Ceibita Macedonia

Empezaron las mesas técnicas entre la comunidad La Ceibita Macedonia y las autoridades del Distrito de Riohacha tras lograr el acuerdo de que se pudiera seguir con la construcción de la megacárcel.

Los miembros de la comunidad wayuú piden al Gobierno nacional y distrital ser tenidos en cuenta mediante una consulta previa y poder ser beneficiados de programas y proyectos.

Esto, teniendo en cuenta que se encuentran ubicados en la zona de influencia donde se construye la megacárcel.

A esta primera mesa técnica asistieron, entre otros, el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes; el secretario de Infraestructuras y Servicios Públicos, Keider Freyle Sarmiento; el secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz; además de las autoridades wayuú de la

citada comunidad.

Entre las peticiones de La Ceibita Macedonia están tener garantías y responsabilidad por parte del Estado colombiano hacia los derechos del pueblo indígena.

Asimismo, más garantías de Presidencia de la República y los diferentes ministerios para poder atender las solicitudes de esta comunidad.

La mesa de trabajo también tuvo la finalidad de

analizar los temas de impacto y afectaciones ambientales, culturales y sociales ocasionados a la comunidad La Ceibita Macedonia en el marco de la construcción de la cárcel de mediana seguridad del Distrito.

“Los ministros o sus delegados convocados no llegaron. La comunidad le exigió a la Presidencia de la República más garantías y respeto a sus derechos. Manifestaron que aún están

esperando al alto consejero presidencial para las regiones quien se comprometió a regresar y resolver el problema, pero éste nunca regresó”, dijo una fuente que conoció detalles.

Se esperaba un pronunciamiento oficial por parte de la administración distrital en referencia al inicio de las mesas técnicas para resolver las peticiones de la comunidad La Ceibita Macedonia.

Habitantes de varios sectores de Uribia continúan bajo el agua: 700 personas han tenido que dejar sus hogares

Cerca de 700 personas que integran cientos de familias en su mayoría wayuú, residentes en 67 barrios del municipio de Uribia, han tenido que abandonar sus hogares y ser trasladadas a albergues temporales ante la inundación de sus casas.

Los habitantes del barrio

San José son los damnificados más recientes, luego de que uno de los arroyos que llega al casco urbano se desbordara y anegara todo el sector.

Impotentes vieron cómo el agua se metió a sus calles y casas sin poder hacer nada, solo intentar salvar sus pertenencias.



Habitantes de 67 barrios del municipio de Uribia han tenido que abandonar sus hogares y ser trasladados a albergues.

De acuerdo con lo manifestado por el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, la emergencia, las familias afectadas y los damnificados se han triplicado en comparación a lo que han vivido en semanas anteriores.

“Tememos que sigan creciendo los arroyos porque todos los que llegan a Uribia se están desbordando, necesitamos ayuda urgente del Gobierno nacional y todos los organismos de socorro”, dijo el mandatario uribiero.

Algunos sectores continúan incomunicados por las aguas que han tapado las vías y la única manera de pasar de un lado a otro es atravesando ríos y arroyos.

Es por esto que el Departamento de Prosperidad Social informó a través de su cuenta de Twitter que con el apoyo logístico de la organización indígena Anainjat Wakuaipa, la regional La Guajira recibe donación de ropa, calzado y otros elementos que serán distribuidos entre la población del municipio de Uribia afectada por la ola invernal. “Actualmente se gestionan ayudas para otros municipios”, añadió.



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 386
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 442 del 8 de noviembre de 2022, a la señora: ACELA MARIA AGUILAR DE BARON, identificada con cedula de ciudadanía número 26.963.605 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: JUAN JOSE BARON AGUILAR, identificado con cedula de ciudadanía número 13.542.422 expedida en Bucaramanga-Santander, para que en el término de cinco(5) días: contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: ACELA MARIA AGUILAR DE BARON, identificada con cedula de ciudadanía número 26.963.605 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: JUAN JOSE BARON AGUILAR, identificado con cedula de ciudadanía número 13.542.422 expedida en Bucaramanga-Santander, para segregaran(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 23C No.1C-27 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 28.638,00m2, del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Dirección: Calle 23C No.1C-27. Area:98.00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderio Norte: mide 7.00 metros lineales colinda con calle 23C en medio, linderio Sur: mide 7.00 metros lineales colinda

da con predios 44-001-01-04-00-00-0693-012-0-00-0000, linderio Este: mide 14.00 metros lineales colinda con predio 44-001-01-04-00-00-0693-0004-0-00-0000, linderio Oeste: mide 14.00 metros lineales colinda con predio 44-001-01-04-00-00-0693-0002-0-00-0000.

LOTE RESTANTE:Area: 28.540,00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderio Norte: mide 194.00 metros lineales colinda con predios de Acela Aguilar de Baron, linderio Sur: mide 194.00 metros lineales colinda con predios de Acela Aguilar de Baron, linderio Este: mide 147.62 metros lineales colinda con predios de Acela Aguilar de Baron, linderio Oeste: mide 147.62 metros lineales colinda con predios de Acela Aguilar de Baron.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 22.05 m2, distribuida de la siguiente manera:

AREA DE JARDIN: 10.50M2

AREA DE ANDEN: 11.55M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

Información de Interés



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 6, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, calle 141 bis con carrera 47 (Majayura). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 12 con carrera 11 (El Libertador). **VIERNES 18 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO URIBIA**, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Manaure, Villa Sara. **CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:10 a.m. a 11:40 a.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 27A con carrera 14 C (Los Olivos). **CIRCUITO RIOHACHA 8**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 24 con carrera 6 (Siete de Agosto). **CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:10 a.m. a 11:40 a.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 20 con carrera 7H (Luis Eduardo Cuellar). **CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 20 con carrera 7 H (Luis Eduardo Cuellar). **SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:10 a.m. a 11:40 a.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 29 B con carrera 21 (Aeropuerto). **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 42 con carrera 12D (31 de octubre). **DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO DISTRACCIÓN**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Distracción.



AireEnergiaCo



@Aire-energia



@Aire-energia



115

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame





EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 386
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 449 del 9 de noviembre de 2022, a la señora: DIOSIRIS NORELA FUENTES MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía número 56.086.515 expedida en Maicao-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: DIOSIRIS NORELA FUENTES MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía número 56.086.515 expedida en Maicao-La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 22 No. 14D-39 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 490.00m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 22 No.14D-43. Area: 116.00 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 23.20 metros lineales colinda con lote restante, propiedad Diosiris Fuentes Medina, Linderos Sur: mide 23.20 metros lineales colinda con predios de Juan Lubo, Linderos Este: mide 5.00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Diosiris Fuentes Medina, Linderos Oeste: mide 5.00 metros lineales colinda con carrera 22 en medio.

LOTE RESTANTE. Dirección: Carrera 22 No.14D-39. Area: 374.00 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 35.00 metros lineales colinda con predios de Juan Lubo, Linderos Sur: mide 23.20 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad Diosiris Fuentes Medina, mas línea quebrada de 11.80 metros lineales colinda con predios de Juan Lubo, Linderos Este: mide 14.00 metros lineales colinda con predios de Juan Lubo, Linderos Oeste: mide 9.00 metros lineales colinda con carrera 22 en medio, mas 5.00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad Diosiris Fuentes Medina.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 42.00 m2, distribuida de la siguiente manera:

AREA DE JARDIN: 21.00M2

AREA DE ANDEN: 21.00M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 387
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 443 del 4 de noviembre de 2022, ala señora : OLGA MARIA TONCEL IPUANA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.959.641 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora XIOMARA MARIA NIEBLES TONCEL, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.932.947 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: OLGA MARIA TONCEL IPUANA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.959.641 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora XIOMARA MARIA NIEBLES TONCEL, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.932.947 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 20A No. 7-115 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 735.11m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 20A No.7-107. Area: 96.00 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 6.00 metros lineales colinda con calle 20A en medio y con predios de AgustínLevette, Linderos Sur: mide 6.00 metros lineales colinda con predios de Olga Toncellpuana, Linderos Este: mide 16.00 metros lineales colinda con predios de Silvia Nieves Toncel, Linderos Oeste: mide 16.00 metros lineales colinda con predios de Olga Toncellpuana.

LOTE RESTANTE.Dirección: Calle 20A No.7-115. Area: 639.11 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8.15 metros lineales colinda con calle 20A en medio y con predios de AgustínLevette, mas 6.00 metros lineales en línea quebrada con predios de Olga Toncellpuana, mas 4.85 metros lineales con predios de Silvia Toncel, Linderos Sur: mide 11.00 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha, mas 7.20 metros lineales, en línea quebrada con predios del municipio de Riohacha, Linderos Este: mide 16.00 metros lineales colinda con predios de Olga Toncellpuana, mas 9.00 metros lineales, en línea quebrada con predios de SilviaToncel,mas 27.00 metros lineales en línea quebrada con predios de Monica Solano, Linderos Oeste: mide 40.70 metros lineales colinda con predios de Carmen Ospina.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 42.45 m2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 394
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 450 del 9 de noviembre de 2022, a los señores : GIOVANNY PAULO CONTRERAS LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.803.131 expedida en Riohacha-La Guajira, MARIA DEL PILAR CONTRERAS LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.858.601 expedida en Riohacha-La Guajira, PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.821.178 expedida en Riohacha-La Guajira, SILVANA LOPEZ LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.913.016 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a los señores : GIOVANNY PAULO CONTRERAS LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.803.131 expedida en Riohacha-La Guajira, MARIA DEL PILAR CONTRERAS LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.858.601 expedida en Riohacha-La Guajira, PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.821.178 expedida en Riohacha-La Guajira, SILVANA LOPEZ LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.913.016 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar dos (2) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 19 No. 7HBIS-203 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 360.00, del cual se segregandos (02) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 8 No.19-25. Area: 60.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 12.00 metros lineales colinda con lote restante, Linderos Sur: mide 12.00 metros lineales colinda con lote No. 2 a desenglobar, Linderos Este: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de Jose Peñaranda, Linderos Oeste: mide 5.00 metros lineales colinda con carrera 8 en medio y con predios de Ramona Gomez

LOTE No. 2. Dirección: Carrera 8 No.19-31. Area: 54.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 12.00 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, Linderos Sur: mide 12.00 metros lineales colinda con predios de Wilfredo Ramirez, Linderos Este: mide 4.50 metros lineales colinda con predios de Jose Peñaranda, Linderos Oeste: mide 4.50 metros lineales colinda con carrera 8 en medio y con predios de Ramona Gomez

LOTE RESTANTE. Dirección: Calle 19 No.7H BIS-203. Area: 246.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 12.00 metros lineales colinda con calle 19 en medio y con predios de Fidel Bermudez, Linderos Sur: mide 12.00 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, Linderos Este: mide 20.50 metros lineales colinda con predios de Jose Peñaranda, Linderos Oeste: mide 20.50 metros lineales colinda con carrera 8 en medio y con predios de Ramona Gomez

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 126.00 m2, Distribuida de la siguiente manera:

AREA DE JARDIN: 63.00M2

AREA DE ANDEN: 63.00M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

EDICTO DE NOTIFICACION No. 025

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MANAURE
EMPLAZA

A todas las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una LICENCIA URBANISTICA en la modalidad SUBDIVISION, contenida en la Resolución número 025 del 10 de OCTUBRE de 2022 al señor, ULISES RAFAEL VALENCIA JULIO identificado con la cédula de ciudadanía número 17.856.666 expedida en Manaure La Guajira para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo de subdivisión en la modalidad de loteo al señor (a) ULISES RAFAEL VALENCIA JULIO, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.856.666 expedida en Manaure La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CARRERA 3 # 12-54 de la actual nomenclatura urbana del municipio de Manaure.

ARTICULO SEGUNDO: El área total del lote del cual se segrega un (01) lote de menor extensión es de NOVECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (980 M2); se individualizan con los siguientes linderos y medidas.

LOTE 1: Dirección CARRERA 3 N° 12-60 Área 245.00 M2 El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Extensión de 35.00 metros lineales, y colinda con predios de ELUISES RAFAEL VALENCIA JULIO.

SUR: Extensión de 35.00 metros lineales, y colinda con predios ocupados JOSE MARIA OBEDIENTE.

ESTE: Extensión de 7.00 metros lineales, y colinda con predios ocupados por CRUZ URIANA OESTE: Extensión de 7.00 metros lineales, y colinda con predios de GUACAMAYO EPIEYU

LOTE RESTANTE: Dirección CARRERA 3 # 12-54, Área 735.00 M2.el cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Extensión de 35.00 metros lineales, y colinda con predios ocupados por ISABEL PUSHAINA.

SUR: Extensión de 35.00 metros lineales, y colinda con predios de ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA.

ESTE: Extensión de 21.00 metros lineales, y colinda con predios de CONTRABANDO URIANA.

OESTE: Extensión de 21.00 metros lineales, y colinda con predios de GUACAMAYO EPIEYU

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015 la parte resolutive de la licencia debe ser publicada por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio, y por la Dirección de Planeación y Obras Públicas en la página electrónica y/o cartelera oficial del municipio.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y tiene una validez de 24 meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Manaure La Guajira, el día diez (10) de octubre del año dos mil Veintidós (2022).

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
HACE SABER

Que el señor MOISÉS ANDRÉS FREYLE GÁMEZ, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Manaure, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.382.918 expedida en Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio CUATRO VIENTOS en la CALLE 9 entre las CARRERAS 4 y 5 dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CALLE 9 número 4-24, identificado con el código predial nacional 01020000001400010000000000contenido en la plancha 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden la siguientes cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Este:

NORTE:En una distancia de 10.00 metros lineales con la calle 9 en medio colinda con predios ocupados por LUZMILA BONIVENTO.

SUR:En una distancia de 10.60 metros lineales, colinda con predios ocupados por RAFAEL EMILIO MENGUAL PUSHAINA.

ESTE:En una distancia de 33.60 metros, más línea quebrada colinda con predios propiedad de TEOTISTE MENGUAL.

OESTE: Con una distancia de 33.70 metros más línea quebrada colinda con predios propiedad del LUIS GONZALEZ.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (440 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 11 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 398

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 455 del once de noviembre de 2022, a la sociedad: CONSTRUKEYROS S.A.S, identificada con NIT número 901.365.635-1, representada legalmente por el señor: IVAN JULIO MENGUAL BRITO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.083.554, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregar dos (02) lotes, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 12A No. 39 - 03, de este Distrito.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la sociedad: CONSTRUKEYROS S.A.S, identificada con NIT número 901.365.635-1, representada legalmente por el señor: IVAN JULIO MENGUAL BRITO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.083.554, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregar dos (02) lotes, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 12A No. 39 - 03, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 201.60M2. Del cual se segregar dos (02) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE 1. Dirección: Carrera 12A No. 39 – 03. Área: 86.40M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9.00 metros lineales y colinda con calle 39 en medio. Linderos Sur: Mide 9.00 metros lineales y colinda con Lote 10 de la manzana C. Linderos Este: Mide 9.60 metros lineales y colinda con lote 12 de la manzana C. Linderos Oeste: Mide 9.60 metros lineales y colinda con carrera 12A en medio.

LOTE 2. Dirección: Carrera 12A No. 39 – 03. Área: 86.40M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9.00 metros lineales y colinda con calle 39 en medio. Linderos Sur: Mide 9.00 metros lineales y colinda con Lote 10 de la manzana C. Linderos Este: Mide 9.60 metros lineales y colinda con lote 12 de la manzana C. Linderos Oeste: Mide 9.60 metros lineales y colinda con lote 1 a desenglobar.

AREA A CEDER PARA JARDÍN: CARRERA 12A: 14.40M2.

AREA A CEDER PARA ANDÉN CARRERA 12A: 14.40M2.

AREA DE ANDÉN EXISTENTE CARRERA 12A: 3.915M2.

AREA DE ANDÉN EXISTENTE CALLE 39: 32.175M2.

AREA DE JARDÍN EXISTENTE CALLE 39: 29.25M2.

ARTÍCULO CUARTO:De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO:Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de noviembre de 2022.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA.

Profesional universitario - Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 396
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la sociedad CONSTRUYENDO CON ALTURA S.A.S, identificada con NIT número 901.537.813-5, representada legalmente por el señor CARLOS DANIEL ROJAS HENRIQUEZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.828.470 expedida en Riohacha – La Guajira, para la construcción de cuatro viviendas unifamiliares de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 16 No. 7 - 84, de este Distrito.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la sociedad CONSTRUYENDO CON ALTURA S.A.S, identificada con NIT número 901.537.813-5, representada legalmente por el señor CARLOS DANIEL ROJAS HENRIQUEZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.828.470 expedida en Riohacha – La Guajira, para la construcción de cuatro viviendas unifamiliares de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 16 No. 7 - 84, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS CASA 1 - PISO 1

DESCRIPCION	M2
AREA DE TERRAZA	8,00
AREA DE LOBBY	6,00
AREA DE SALA	14,00
AREA DE COMEDOR	12,00
AREA DE COCINA	14,00
AREA DE BAÑO SOCIAL	2,00
AREA DE PATIO	7,00
AREA DE CUARTO AUXILIAR	7,00
AREA DE CONSTRUCCION CASA 1 - PISO 1	70,00

CUADRO DE AREAS CASA 1 - PISO 2

DESCRIPCION	M2
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL	15,00
AREA DE BAÑO PRINCIPAL	3,50
AREA DE VESTIER	7,70
AREA DE BALCON	9,00
AREA DE HALL	3,00
AREA DE ALCOBA 1	14,50
AREA DE ALCOBA 2	14,00
AREA DE BAÑO 1	3,50
AREA DE BAÑO 2	3,80
AREA DE CONSTRUCCION CASA 1 - PISO 2	74,00
AREA DE TOTAL DE CONSTRUCCION CASA 1	144,00

CUADRO DE AREAS CASA 2 - PISO 1

DESCRIPCION	M2
AREA DE TERRAZA	8,00
AREA DE LOBBY	6,00
AREA DE SALA	14,00
AREA DE COMEDOR	12,00
AREA DE COCINA	14,00
AREA DE BAÑO SOCIAL	2,00
AREA DE PATIO	7,00
AREA DE CUARTO AUXILIAR	7,00
AREA DE CONSTRUCCION CASA 2 - PISO 1	70,00

CUADRO DE AREAS CASA 2 - PISO 2

DESCRIPCION	M2
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL	15,00
AREA DE BAÑO PRINCIPAL	3,50
AREA DE VESTIER	7,70
AREA DE HALL	3,00
AREA DE ALCOBA 1	14,50
AREA DE ALCOBA 2	14,00
AREA DE BAÑO 1	3,50
AREA DE BAÑO 2	3,80
AREA DE CONSTRUCCION CASA 2 - PISO 2	65,00
AREA DE TOTAL DE CONSTRUCCION CASA 2	135,00

CUADRO DE AREAS CASA 3 - PISO 1

DESCRIPCION	M2
AREA DE TERRAZA	8,00
AREA DE LOBBY	6,00
AREA DE SALA	14,00
AREA DE COMEDOR	12,00
AREA DE COCINA	14,00
AREA DE BAÑO SOCIAL	2,00
AREA DE PATIO	7,00
AREA DE CUARTO AUXILIAR	7,00
AREA DE CONSTRUCCION CASA 3 - PISO 1	70,00

Se manejan dos versiones del hecho

Identifican a mujer que fue hallada muerta en el río Cesar, en San Juan

Como Claudia Elena López Gutiérrez fue identificada la mujer que fue hallada muerta en el río Cesar en jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar.

Del hecho se manejan dos versiones, una que habría fallecido por ahogamiento y otra que fue ahorcada y posteriormente lanzada en el río. Esta última toma más fuerza debido a que tenía signos de violencia en el cuello.

Extraoficialmente se conoció que la fémina, de 26



Claudia Elena López Gutiérrez era de la etnia wayuú.



El cuerpo de Claudia Elena López Gutiérrez fue hallado por autoridades en el río Cesar y llevado a Medicina Legal.

años y madre de dos hijos, residía en una rancharía wayuú ubicada entre Riohacha y Maicao. Sin embargo, estaba alojada en el barrio Manzanares de San Juan del Cesar, a donde había llegado hace varios días.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron miembros del CTI de la Fiscalía para la inspección del cadáver, siendo llevado hasta Medicina Legal de Fonseca, pero posteriormente familiares lo recogieron aduciendo bajo usos y costumbres de la etnia wayuú.



Un ciclista identificado como Rodolfo Alarcón Quintero resultó herido en un accidente de tránsito en la vía que comunica de Riohacha a Camarones, en la Troncal del Caribe.

El accidente se produjo este viernes 11 de noviembre en la madrugada, cuando el ciclista realizaba su acostumbrada rutina de entrenamiento a la altura del sector de la autopista.

El ciclista fue embestido por un vehículo de servicio

DESTACADO

“La bicicleta quedó destruida debido a la colisión con el automotor. Se encuentra estable. Tiene fractura en un hombro, está en observación y a la espera de cirugía”, sostuvo una fuente.

Su estado de salud es estable

Ciclista resultó herido tras ser embestido por vehículo en la vía Riohacha-Camarones



Rodolfo Alarcón Quintero resultó herido tras ser atropellado en la vía cuando cumplía su rutina de entrenamiento.



particular, resultando con lesiones de consideración.

Rodolfo Alarcón Quintero fue auxiliado por personas y compañeros que se desplaza-

ban junto a él, siendo trasladado hasta un centro médico en la capital de La Guajira.

“La bicicleta quedó totalmente destruida debido a

la colisión con el automotor. Podemos decir que se encuentra estable. Tiene fractura en un hombro, está en observación y a la espera de

la autorización de los materiales, la fractura fue de criterio para cirugía”, sostuvo una fuente que conoció detalles del siniestro vial.

Estación de la 19 en Riohacha, en crisis

Defensoría alista proyecto de ley para enfrentar crisis en los centros de detención transitoria

El defensor del Pueblo, Carlos Camargo, insistió en la necesidad de buscar soluciones conjuntas entre el Gobierno nacional, las autoridades municipales y departamentales, y el sector privado, para enfrentar la crisis de hacinamiento al interior de los centros de detención transitoria ubicados en las Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata – URI – de la Fiscalía.

En la apertura del Congreso Internacional de Derechos Humanos en el que expertos, académicos y representantes del Estado analizan soluciones frente al hacinamiento carcelario, Carlos Camargo advirtió sobre las gra-



El defensor Carlos Camargo advirtió sobre las graves vulneraciones a los derechos humanos de los internos.

ves vulneraciones a los derechos humanos.

Allí insistió en la necesidad de reubicar a las personas privadas de la libertad que permanecen detenidas en las URI y estaciones de Policía del país, que con-

lleva situaciones como la muerte de una de las personas que permanecía detenida en la Unidad de Reacción Inmediata de la localidad de Puente Aranda en Bogotá después de no ser trasladado a un establecimiento

penitenciario del Inpec.

“El elevado nivel de hacinamiento que persiste al interior de estos centros de detención transitoria constituye la raíz de todas las vulneraciones a los derechos humanos”, recalcó el Defensor del Pueblo.

Las URI y las estaciones de Policía de todo el país afrontan un hacinamiento que asciende al 171%, con una población de 23.826 detenidos, pese a la existencia de tan solo 8.200 cupos para albergar a personas privadas de la libertad.

“En total, la sobrepoblación en estos centros de detención supera las 14.000 personas, por lo que no es extraño que encontremos situaciones graves de vul-

neraciones a los derechos humanos como el que evidenciamos en la Estación La 19 de la ciudad de Riohacha, en La Guajira, en donde el porcentaje de hacinamiento llegó al 2.000%, sin acceso a baños, a ver a sus familiares o la atención básica en salud”, aseguró el defensor del Pueblo.

“En esta tarea, junto a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) estamos preparando un proyecto de ley que planteará una solución a la crisis carcelaria”, agregó Carlos Camargo.

“Buscamos que se haga una distribución ajustada a las competencias para que tanto a nivel nacional como departamental y municipal se puedan distribuir las diferentes obligaciones respecto de los privadas de la libertad y se puedan asegurar los mínimos básicos en cuanto a derechos”, finalizó el defensor del Pueblo.